

ACUERDO No.SCGG-00353-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

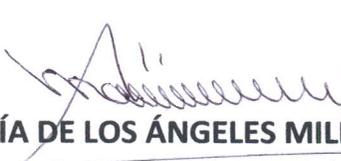
Tegucigalpa, M. D. C. 22 de Agosto, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JOSÉ MARIO GÓMEZ COLINDRES** en su condición de Gerente General del Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), para que viaje a la Ciudad de Brasilia, Brasil, para participar en una Pasantía sobre Proyecto de Fortalecimiento a los Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos en América Latina y el Caribe, del 09 al 13 de agosto de 2016.
2. Los gastos de pasaje, alimentación, traslado y hotel, serán financiados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) , por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno